



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-4082] a [8L/5300-4188]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-4088]**

PERJUICIOS PARA CANTABRIA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA AL "PLAN JUNCKER" PARA DESARROLLARSE EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS LIMÍTROFES, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de que algunos de los proyectos presentados por el Gobierno de España y seleccionados por la Comisión europea en el marco del denominado Plan Juncker para desarrollarse en comunidades autónomas limítrofes son claramente perjudiciales para Cantabria, principalmente en materia de infraestructuras de transporte?.

En Santander, a 5 de enero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G P. Socialista."